



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Adscripción Prof. Barrios

VISTO:

La solicitud para realizar el 2º año de adscripción en la asignatura “Cultura III”, Sección Portugués, presentada por la Prof. María Soledad Barrios,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Profesora,
El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Prof. María Soledad Barrios, D.N.I 20.783.006, para realizar el segundo año de adscripción en la asignatura “Cultura III, Sección Portugués, en el año 2026.-

Art. 2º.- Comunicar y dar forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

